

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 367. Año 2002. MIRALLES JAVIER ERNESTO y Otros c/ARGECEL S.A. y Otros s/COBRO DE PESOS LABORALES, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL por edicto el siguiente proveído: "Santa Fe, 17 de abril de 2007.- Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-hoc (art. 45 Ley 7945), fíjase la audiencia para el día 04 de mayo de 2007 a las 11,30 horas. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Dra. De Petre (Juez). María Emilce Agostini, secretaria. 24/4/07.

S/C□9787□May. 2 May. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Monella de Schmuck, en los autos caratulados "Municipalidad de Santa Fe c/Cugini, Demetrio y/u otro s/apremio" (expte. n° 1415 año 1996), se ha dispuesto citar de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepciones legítimas dentro del término de ley contado desde la última publicación, se llevará adelante la ejecución en la mencionada causa, ello según lo ordena el decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 3 de Febrero de 1997. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Demetrio Cugini y/o quien fuera jurídicamente responsable por la suma de \$ 2.541,80, recargos, actualización monetaria, intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de 8 días opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas ... Desígnase oficiales de justicia ad-hoc: a los propuestos quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia a los fines de aceptar el cargo. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del accionado hasta cubrir el capital reclamado con más \$1.300 estimados provisoriamente para intereses y costas, al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Fdo. Dra. Arroyo de Begino, Juez. Dra. Longhi de Ríos Satuf, Secretaria. La presente citación de remate se efectuará por edictos que se publicarán únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, conforme artículo 28 Ley 5066. Santa Fe, 06/12/06. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□9797□May. 2 May. 4

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: VIVAS, JORGE RAMON s/QUIEBRA" (Expte. N° 392/1999), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. Nilda G. Ojeda, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado un nuevo Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, de que por Resolución del 7/7/04 se han regulado los honorarios del C.P.N. Eduardo J. R. Regenhardt en la suma de \$ 1.742,31 y los del Dr. César Rubén Rosman y del Dr. Néstor Oroño en la suma de \$ 746,71 en conjunto, y en proporción de ley. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de Marzo de 2007.- Agréguese. Se tiene presente el nuevo Proyecto de Distribución de Fondos confeccionado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J.

Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dr. Nilda G. Ojeda. Secretaria. Santa Fe, de Abril de 2007. Publicación por (2) dos días. Sin cargo Ley 24.522 (L.C.Q.). 18 de Abril de 2007. Nilda Ojeda, secretaria.

S/C□9767□May. 2 May. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Carlos Buzzani, en autos: "TABOGA HNOS S.A.C.I. c/ANGARAMO, Mariano José N. s/JUICIO ORDINARIO, (1508 -2004) cita y emplaza al señor MARIANO JOSE NICOLAS ANGARAMO DNI N° 24.214.248 para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de Rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL haciéndose saber que la causa puede ser sometida a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (Art. 1 y 7 del Reglamento). Santa Fe 11/04/2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□9700□May. 2 May. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "FIORE, OLGA DEL CARMEN C/RAMOS, ENRIQUE IGNACIO Y OTRO S/ORDINARIO (Usucapión)" (Expte. 1363, Año 2004) se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de Noviembre de 2006: Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a Ugo Alvice Pratellesi. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, 23 de Marzo de 2007. Fdo. Dra. Mirta Malfante (Juez) - Dr. Raúl Gallego (Secretario).

\$11□9779□May. 2 May. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos forzosos de doña Rosalina Fernández de Peiroten para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "GOMEZ, JUAN DOMINGO Y OT. C/FERNANDEZ, ROSALINA PEIROTEN S/ORDINARIO" (Exp. 213 - Año 2007). Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 23 de abril de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$11□9761□May. 2 May. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMUNA DE MONTE VERA C/KOLTINO, JORGE ANDRES Y OTRO S/APREMIO", expediente N° 1137 del año 2006, que se tramitan por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Otórguesele al peticionante el plazo de diez días para la presentación del original del poder que invoca para la certificación por secretaría. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra los Sres. Jorge Andrés Koltino y Enrique Alejandro

Koltino, por el cobro de la suma de \$ 7.892,52 con más sus intereses y costas. Líbrese oficio de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Juez Comunal de la Localidad de Monte Vera, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública con la debida moderación. En el mismo acto cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado sobre el bien inmueble denunciado si fuera propiedad de los accionados en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 7.892,52 con más el 50% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro General, autorizándose al peticionario a intervenir en su diligenciamiento. Téngase presente las reservas. Al punto e) del petitorio de la demanda. Téngase presente. Notifíquese. Fdo.: Dr. O. Celli (Juez); Dra. D.A. De Regali (Secretaria). Santa Fe, 12 de Abril de 2007. Publíquese edictos por el término de ley con transcripción de lo dispuesto en fecha 10/10/06. Notifíquese. Fdo.: Dr. O. Celli (Juez); Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Abril de 2007. Francisco Hali, prosecretario

S/C□9786□May. 2 May. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en los autos caratulados: "MILKAUT S.A. C/HERLEIN, GREGORIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 1082/03, se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 9 de diciembre de 2005. Agréguese. Téngase por evacuados los informes prescriptos por el art. 510 CPCC. Cítese por edictos (art. 511 del Código Citado), que se publicarán por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07-02-96, Acta N° 3, al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, o a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la hipoteca. Notifíquese. Fdo: Dr. Raúl Gallego, Secretario - Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 30 de Marzo de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$55□9785□May. 2 May. 9

Por disposición del del Sr. Juez Dr. Juan Alberto Rambaldo, del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 con asiento en la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS c/ DIAZ HECTOR OSCAR s/ Apremio Fiscal - Ley 5066", se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: "Las Rosas, 03/07/06.- Por presentada, con domicilio legal constituido y, a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido el apremio fiscal (L.p. 5.066) que se expresa. Resérvese en secretaría la documental acompañada y déjese copia en autos. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 1.0716,12 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 550.- estimados provisoriamente para intereses y gastos. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (art. 7). Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante. Fdo: Dr. Juan Alberto Rambaldo,

Juez; Dr. Oscar A. Estelrich, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. En Las Rosas, 26/02/07. Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C 9830 May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez Dr. Juan Alberto Rambaldo, del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 23 con asiento en la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS c/ ANSELMO ANDRES s/ Apremio Fiscal - Ley 5066, Expte. Nº 210/06, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: "Las Rosas, 03/07/06.- Por presentada, con domicilio legal constituido y a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido el apremio fiscal (L.p. 5.066) que se expresa. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y déjese copia en autos. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 2.708,13 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 1.100.- estimados provisoriamente para intereses y gastos. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (art. 7). Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante. Fdo: Dr. Juan Alberto Rambaldo, Juez; Dr. Oscar A. Esterlich, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Las Rosas, 26/02/07. Oscar Estelrich, secretario.

S/C 9831 May. 2 May. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALFONSO PAGNUCO, L.E. 6.213.265 y Doña OLGA NANCI BESCHAM, DNI. 3.989.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 17 de abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 9780 May. 2 May. 16

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DAMIAN PASCUAL GONZALEZ, L.E. Nº 6.195.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 13 de abril de 2007. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15 9781 May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: FAVANT, JULIO ALFONSO s/ Sucesorio (Expte. Nº 160, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julio Alfonso Favant, argentino, soltero, sin ocupación, DNI. Nº 6.252.211, con último domicilio en Larguía 7215 - Departamento La Capital - Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha

31/08/2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de abril de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□9807□May. 2 May. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Escobar, con L.C. N° 2.403.758, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ESCOBAR, TERESA S/SUCESORIO" Expte. N° 814/04. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de Agosto de 2004. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez - Dr. Raúl A. Gallego, Secretario. Santa Fe, 20 de Abril de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$15□9782□May. 2 May. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Birri, L.C. N° 6108586, fallecida el día 13 de Julio de 2004 y de Don Marcelino Pozza, LE. N° 2378547, fallecido el día 03 de Diciembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: N° 238/2007 "BIRRI, ANA MARÍA Y POZZA MARCELINO S/SUCESORIO". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 20 de Abril de 2.007. María de Ferro, secretaria.

\$15□9758□May. 2 May. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia María Lasino, DNI N° 10.057.544, en los autos caratulados: "LASINO, ALICIA MARIA S/SUCESORIO, Expte. N° 373 - año 2007", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 18 de abril del 2.007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$15□9759□May. 2 May. 16

Por estar así dispuesto en autos el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de Dra. Nilda Ojeda, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don José Eduardo Jovellano, L.E. N° 8.378.629, autos caratulados: "JOVELLANO, JOSÉ EDUARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 126/2007)", tramitados por ante el Juzgado antes mencionado, para que hagan valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN

OFICIAL y se exhibe en el lugar fijado por la Corte Suprema de Justicia (Ley 11.267). Santa Fe, 23 de Marzo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□9806□May. 2 May. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "PEREYRA, MARIA VALENTINA Y BULZAK, LADISLAO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 292/07, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Valentina Pereyra D.N.I. (ficha dact.), y de don Ladislao Bulzak L.E. 6.243.465, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 19 de Abril de 2007. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$15□9763□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. N° 7.708.677, en autos caratulados.- MARTINEZ, Carlos Alberto s/SUCESORIO"- Expte. N° 1440/2006- tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Abril de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□9765□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA LUISA BERNARDI, L.C. 4.823.870, fallecida en Santa Fe en fecha 30 de Diciembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, de Marzo de 2007. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. 20/4/07. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□9762□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: CONSTANZA ADELIA D.N.I. 24.995.434 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ADELIA, Constanza s/SUCESORIO" (Expte. N° 268/2007). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales.... Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 19 de Abril de 2007. Secretaria. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□9757□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de la Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, hace saber que en los autos: "Asociación Mutual Personal Sancor c/CASTAÑARES VIVIANA Y FLORES JUAN PABLO s/Ejecutivo (Expte. N° 864-05), se ha dispuesto notificar a la Sra. Viviana Castañares DNI 17.533.257 de los siguientes decretos: Sunchales, 6 de marzo de 2006. Al 1. a sus antecedentes. Al 2. Declárase rebelde a la co-demandada Viviana Castañares en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia de Bertotti (Juez) - Dra. Teresita Bonavia, Secretaria. - Sunchales, 23 de noviembre de 2006. Ha lugar a lo solicitado. Notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia de Bertotti (Juez) - Dr. Osmar Vargas Pascolo, Secretario. - Lo que se publica a sus efectos. Sunchales, 5 de diciembre de 2006. - Osmar R. Vargas Pascolo, Secretario Subrogante.

\$ 11□9803□May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, hace saber que en los autos: "ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SANCOR c/CASTAÑARES VIVIANA Y FLORES JUAN PABLO s/Ejecutivo - (Expte. N° 863-05), se ha dispuesto notificar a la Sra. Viviana Castañares DNI 17.533.257 de los siguientes decretos: Sunchales, 6 de marzo de 2006. Al 1. a sus antecedentes. Al 2. Declárase rebelde a la codemandada Viviana Castañares en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia de Bertotti (Juez) - Dra. Teresita Bonavia; Secretaria. - Sunchales, 23 de noviembre de 2006. Ha lugar a lo solicitado. Notifíquese. - Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia de Bertotti (Juez) - Dr. Osmar Vargas Pascolo (Secretario) - Lo que se publica a sus efectos. Sunchales, 5 de diciembre de 2006. Vargas Pascolo, secretario subrogante.

\$11□9804□Mayo 2 Mayo 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 522 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C□9796□May. 2 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 376 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 9798 May. 2 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 403 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 9799 May. 2 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 520 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 9800 May. 2 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 404 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 9801 May. 2 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio - Ley 5066 (Expte. N° 521 - Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de Abril de 2007. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaria. Notifíquese por edictos, como se pide. Designase audiencia para el sorteo de un martillero Ad Hoc el 3/5/07 a las 8 hs. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) - Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza)- Ceres, 18 de Abril de 2007. - Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 9802 May. 2 May. 4

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña FELISA ESTHER MIRANDA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 78 - año 2007 - Miranda, Felisa Esther s/Sucesorio". - Tostado, 29 de marzo de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□9776□May. 2 May. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados Seaman, Alfredo Leonidas y otros s/Sucesorio" (Expte. N° 87- Año 2007), se cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios, acreedores o con derecho a los bienes de la herencia de los causantes ALFREDO LEONIDAS SEAMAN y ROSALIA IGNACIA GROSSO, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 4 de Abril de 2007. - Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9788□May. 2 May. 16

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados. FUSSERO, Orlando Miguel s/Sucesorio - Expte. N° 236 -Año 2007, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puedas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ORLANDO MIGUEL FUSSERO, LE. N° 6.272.032, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley.- Lo que se publica a sus efectos legales- San Jorge (Sta. Fe) 16 de Abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□9789□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de distrito Judicial n° 11 de San Jorge, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ARTEMIO ANGEL BOLATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9774□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de distrito Judicial n° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LEONIDAS ALFREDO PINTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9773□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de distrito Judicial n° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUCAS RADONICH y MARIA REPARATA TADICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9772□May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de distrito Judicial n° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMON OSCAR BERGAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 16 de Abril de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9771□May. 2 May. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. 536 - F° 247 - año 2002 - MENDOZA, OSVALDO FABIAN s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a Osvaldo Fabian Mendoza DNI 20.190.036, argentino, casado, apellido materno Vanderbosch, último domicilio conocido en calle Uruguay n° 340 de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos presuntamente

fallecido en el supuesto de incompetencia. Rafaela, 19 de diciembre de 2006. María M.R. Gutiérrez, secretaria.

\$17,50□3451□May. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Salvador Ovaldo Peralta que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 187 - Año 2.007 "PERALTA, SALVADOR OVALDO S/Sucesorio" dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a su efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 17 de Abril de 2.007. Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$15□9805□May. 2 May. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos Expte. N° 84 - 2007 - PARISI WALDEMAR LUIS S/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Luis Waldemar Parisi, D.N.I. N° 6.287.937 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de marzo de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$11□9811□May. 2 May. 16

Por haberlo dispuesto el Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de Rafaela, Secretaria a cargo de la que suscribe, en autos: Expte. n° 851 - Año 2006 - BALESTRA, José o Giuseppe y ALVAREZ, Rufina Elvina o Albina s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de los causantes don José o Giuseppe Balestra y Rufina Elvira o Rufina Elvina o Albina Alvarez, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dr. Martín Peretti. Rafaela, 11 de octubre de 2006. María M.R. Gutiérrez, secretaria.

\$11□9810□May. 2 May. 16

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría actual a cargo de la Dra. Alicia S. Mudryk, en autos: "BENITEZ Pedro Telesforo c/ALEGRE Alberto Irene s/Juicio Ordinario de Usucapión" (Expte. 309/85), se ha resuelto lo siguiente: Reconquista, 19 de marzo de 1996.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y declarar justificada la posesión del inmueble individualizado en autos y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteñal por Pedro Telesforo Benítez con los alcances y efectos de la ley 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la propiedad, previo aportes de ley y edictos citatorios publicado en legal forma.- Hágase saber ... Fdo.: Dr. Carlos M. Agustini (Juez) - Dra. Margarita Cismondi (Secretaria). Reconquista, 19

de marzo de 2007. Dra. Alicia S. Mudryk, Secretaria.

\$11□9770□May. 2 May. 4